

Expediente: 11153/17  
Carátula: CREDIAR S.A. C/ HERRERA HECTOR ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 31/07/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - HERRERA, HECTOR ANTONIO-DEMANDADO  
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR  
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 11153/17



H106038609385

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ HERRERA HECTOR ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 11153/17.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 29/07/2025 15:39.

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2025. Atento a las constancias de autos, se provee lo solicitado mediante presentación efectuada en fecha 26/08/2024:

Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia de honorarios. JPV.11153/17.

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:  
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.